

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR



01

Escritura No.

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
INCREMENTO DE ACCIONISTA Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL**

OTORGADA POR:

Compañía "GUALACENSE FLOTABUS S.A."

CUANTIA: 750,00

***** PS *****

En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, el día de hoy **A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ** , ante mí, Doctor **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN** , Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor **FLORENCIO NEPTALÍ CALLE PADILLA** en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "GUALACENSE FLOTABUS S.A., de acuerdo al nombramiento que se adjunta; manifiesta ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación. Bien instruido en el objeto, contenido y resultados del presente acto, a cuya celebración acuden libremente, expresan que es su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada en su

wo



texto es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital, incremento de accionistas y reforma estatutaria al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTE:** comparece a la celebración de la presente escritura Pública el señor **FLORENCIO NEPTALÍ CALLE PADILLA**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía "**GUALACENSE FLOTABUS S.A.**", , conforme el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en el Cantón Gualaceo, provincia del Azuay, capaz ante la ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: La compañía "GUALACENSE FLOTABUS S.A." se constituyó como Compañía "Gualacense Flotabus Cía. Ltda.", con domicilio en el Cantón Gualaceo, provincia del Azuay, con un capital social inicial de Cuatrocientos Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública celebrada en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, el trece de febrero del año dos mil dos, ante la Notaría Segunda doctora María Cristina Coellar Lituma, e inscrita en el Registro Mercantil de la Registraduría del cantón Gualaceo, bajo el número cuatro, el quince de marzo del año dos mil dos. Posteriormente la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía "GUALACEO FLOTABUS CÍA, LTDA.",



reunida en fecha cuatro de abril del año dos mil seis, resolvió la Transformación de la Compañía, de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima, Admitir el ingreso de nuevos accionistas, Aumentar el Capital y la Consecuente adopción de un nuevo Estatuto Social, conforme consta en el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de fecha cuatro de abril del año dos mil seis como documento habilitante y su celebración mediante escritura pública ante el Doctor Wilson Peña, notario décimo segundo de Cuenca el catorce de marzo de dos mil siete inscrita en el registro mercantil con el número TRES en Gualaceo con fecha veinte y siete de marzo de dos mil siete. **TERCERA.- DECLARACIONES:** con los antecedentes expuestos, y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas el miércoles TRES de noviembre de dos mil diez, el compareciente en calidad de representante legal de Compañía Gualacense Flotabus S.A, declara: a) Incrementar el capital suscrito en SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, capital que se encuentra suscrito y pagado en la forma y proporción constante en el acta de la Junta Universal de Accionistas, considerando el ingreso de los nuevos accionistas quienes suscribieron y pagaron íntegramente el capital incrementado, tal y como consta en el cuadro de integración de capital incorporado en el nuevo estatuto para que alcance un mil setecientos

dg

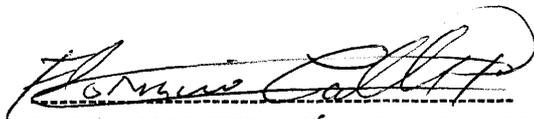


dólares de los Estados Unidos de América, b) Declaran el ingreso de los señores: ELSO JOBANI CASTRO MATUTE, ÁNGEL MEDARDO MENDIETA OCHOA, ALIPIO ANTONIO CEDEÑO VALENCIA, ZOILA VICTORIA LUCERO SALINAS, LAURO ALEJANDRO CHUNZHO QUILLAY, WILSON ISMAEL TENEZACA ATIENCIA, MANUEL JESÚS TIGRE QUITO, WILSON LUCIANO ORTEGA RODAS, MARIO GONZALO CHILLOGALLO LUCERO, LILIA MARISOL PORTOVIEJO MACAO, KLEVER FERNANDO LUCERO PIÑA, como nuevos accionistas de la Compañía, y que sus nacionalidades son ecuatorianas c) Declaran también, que se reforma el artículo cuarto que trata del capital suscrito de la compañía con el incremento de capital y el ingreso de nuevos accionistas, el mismo que fue puesto en consideración, deliberado y aprobado por la Junta Universal de Accionistas llevada a cabo el tres de noviembre de dos mil diez. d) Declaran bajo juramento que la Compañía no tiene, ni mantiene contratos pendientes con el Estado o sus instituciones, e) Finalmente declaran que la Compañía se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías.

CUARTA.- CUANTÍA: la cuantía es de setecientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América. Usted señor Notario se designará agregar las demás cláusulas de estilo para plena validez de este instrumento y agregar al presente los documentos habilitantes a los que se ha hecho referencia. Atentamente. Doctor Carlos Pérez G.



matrícula mil ciento setenta y dos del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que el compareciente aprobándola en todas sus partes la acepta y la eleva escritura pública a fin de que surta los efectos de ley. Presentó cédula de rigor, cuya copia certificada se adjunta.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- Leída esta escritura íntegramente a los comparecientes por mí, **el Notario**, éste se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe.-



FLORENCIO NEPTALÍ CALLE PADILLA
C.C. 010 12 9543 -4







ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "GUALACENSE FLOTABUS S.A."

En la ciudad de Gualaceo, provincia del Azuay, siendo las diecinueve horas del día miércoles 3 de noviembre de dos mil diez, en la sede social de la compañía ubicada en la Avenida Jaime Roldos de la ciudad y cantón Gualaceo, provincia del Azuay, se reúnen los accionistas de la compañía "Gualacense Flotabus S.A.", señores LUIS HERNAN CASTILLO VALDEZ, JOSE MANUEL FAJARDO PEREZ, ROLANDO ALBERTO ALBARRACIN QUITO, JUSTO AMABLE CAJAMARCA CUJI, TERESA DE LA NUBE GUZMAN BORJA, LUIS OSWALDO ORELLANA ORTEGA, LUIS AGUSTO GUZMAN ZHICAY, LUIS WILSON TENEZACA TENEZACA, EFRAIN MAURICIO MOLINA ULLOA, ANGEL VICERIO ORTEGA RODAS, CESAR ARMANDO TACO TAIPE, PEDRO MAURICIO VARGAS ORDOÑEZ, LUIS MARCELO PEREZ CASTILLO, SANTIAGO CAJAMARCA CUJI, CARLOS HOMERO CASTRO MATUTE, LIGIA MARIELITA GUSMAN BORJA, WILSON ARTURO VILLAVICENCIO ARIZAGA, ERMEN WILFRIDO HURTADO FAJARDO, MILTON MARCELO ORELLANA ORTEGA, JESSICA ALEXANDRA CASTILLO SEGOVIA, MANUEL IGNACIO SEGOVIA RAMON, LUIS GUILLERMO SAQUICARAY CAJAMARCA, FLORENCIO NEPTALI CALLE PADILLA, éste último Gerente de la Compañía, quien actúa como secretario, y el socio señor Santiago Cajamarca Cuji, quien preside la sesión, todos accionistas y estar presentes el total del capital social de la compañía por unanimidad acuerdan constituirse en junta General Extraordinaria Universal y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del ingreso de nuevos accionistas
- 2.- Incrementar el capital social de la compañía Gualacense Flotabus S. A.
- 3.- Reforma de Estatutos.

Conocido el orden del día, el presidente señor Santiago Cajamarca Cuji da la bienvenida a todos los asistentes y pone en consideración de la Junta el primer punto a tratarse conocimiento y resolución de las solicitudes de ingreso a la compañía por nuevos accionistas. El secretario procede a dar lectura las solicitudes presentadas por los señores: ELSO JOBANI CASTRO MATUTE, ANGEL MEDARDO MENDIETA OCHOA, ALIPIO ANTONIO CEDEÑO VALENCIA, ZOILA VICTORIA LUCERO SALINAS, LAURO ALEJANDRO CHUNZHO QUILLAY, WILSON ISMAEL TENEZACA ATIENCIA, MANUEL JESUS TIGRE QUITO, WILSON LUCIANO ORTEGA RODAS,

Cacahu

Bps (9)

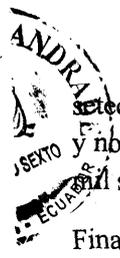
MARIO GONZALO CHILLOGALLO LUCERO, LILIA MARISOL PORTOVIEJO MACAO, KLEVER FERNANDO LUCERO PIÑA, quienes han solicitado se les acepte en calidad de accionistas.



Los accionistas presentes analizan que es conveniente contar con más compañeros que vengán apoyarnos en el trabajo y también en las responsabilidades, toda vez que si estamos a las puertas de una aprobación de la nueva ruta requerimos contar con más accionistas para dar un buen servicio a la ciudadanía por tal razón hay propuesta de aceptación a los nuevos accionistas y la asamblea se pronuncia por unanimidad la aceptación de todos los accionistas que han solicitado su ingreso siempre que cumplan con todos los requisitos legales y administrativos.

Agotado el primer punto del orden del día el presidente pone en consideración del segundo punto del orden del día, esto es el incremento de capital debido a las necesidades propias de la compañía y ante todo debido que al encontrarse en trámite y al estar muy avanzado, prácticamente a días de aprobarse la nueva ruta y frecuencias a favor de la compañía por parte del consejo provincial de tránsito, toda vez que antes la Municipalidad de Gualaceo ya aprobó a través del consejo cantonal, máxima instancia cantonal la creación de la nueva ruta debido y motivado por las necesidades sociales que tiene centro educativos primarios, secundario y universitario y la ciudadanía en general que requiere de un servicio digno de calidad como es un colectivo en áreas de la ciudad de Gualaceo, con estos antecedentes es imperativo aumentar el capital social. A continuación interviene el señor Neptali Calle quien apoya la propuesta del presidente agregando que hay el apoyo de múltiples comunidades que prácticamente se encuentran el área urbana por un crecimiento vertiginoso de la ciudad de Gualaceo, y aspirando en la brevedad posible que la compañía cuente con una nueva ruta y frecuencias es necesario realizar un incremento de capital para solventar los gastos corrientes y de inversión que requerirá la entidad para brindar un servicio eficiente a la colectividad. En tal sentido la asamblea se pronuncia y por unanimidad aprueba incrementar el capital social en setecientos cincuenta y siete dólares de Estados Unidos de América, mismo que será cancelado en numerario de la forma constante en el cuadro de integración de capital que se adjunta y es aprobado por unanimidad de los presentes. Se deja constancia que los accionistas actuales renuncian a su derecho preferente a favor de los accionistas que ingresan a la compañía.

3.- Reforma del estatuto, en este punto del orden del día y a consecuencia del aumento de capital acordado se resuelve reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía el que dirá: "El capital suscrito de la compañía es de un mil



setecientos dólares de América, dividido en un mil setecientos acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una numeradas del cero, cero uno, a un mil setecientos”.

Finalmente el presidente indica que se han considerado todos los puntos del orden del día en consecuencia consulta a la Junta General de accionistas que se delegue al gerente de la compañía realizar todos los trámites de Ley y suscriba las Escrituras públicas correspondientes conjuntamente con el patrocinio del Dr. Carlos Pérez Guartambel, asesor jurídico de la compañía.

Para constancia de lo actuado suscriben en unidad de acto los accionistas presentes

ACCIONISTAS

FIRMA

Luis Castillo	
José Fajardo	
Luis Guzmán	
Luis Guzmán	
Alto Castro	
Pedro Vargas	
Fernán Hualde	
Wilson Villaverde	
Ignacio Segovia	
JUSTO CASAMARCA	
Ángel De Tegar	
MAURICIO MOLINA	
Luis Sagorero	
Luis Orellana	
Milena Orellana	
Jarajá Luján	
Florencio Calle	
Marcos Pérez	

Cinco



Luis W. Tenerezaca

Jessica Castillo

Teresa Gertrudis Benja

CESSA D. TACO TAPIE

ROLANDO ALBERTO ALBAANCENQ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DR. CARLOS PEREZ G.

Mát. N° 117 A.A.

Telfs.: 831305 34174

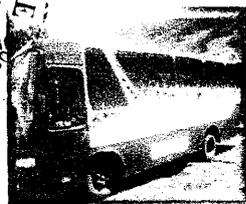


[Handwritten signature]

Econ. Fulgencio Dicar B.
Superintendencia de
Compañías

22-11-2010

ANDRADE
TO
LITUMA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO GUALACENSE

FLOTA BUS S. A.

DIRECCIÓN: CALLE CUENCA Y FIDEL ANTONIO PIEDRA

RUC: 0190313530001

TELÉFONO: 2259-059 CELULAR: 098424386

Gualaceo, Enero 13 del 2010

Señor

FLORENCIO NEPTALI CALLE PADILLA

Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO "GUALACENSE FLOTA BUS S.A."**, reunida el día de hoy miércoles 13 de Enero del 2010, procedió a elegir a Usted, por unanimidad del Capital Social presente, **GERENTE**, de la Compañía, para un periodo de **Dos años**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo décimo sexto de los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura pública de constitución, otorgada ante la Notario Segundo del Cantón Gualaceo Dra. María Cristina Coellar Lituma, en fecha 13 de febrero del año dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 15 de marzo del mismo año, bajo el Nro. 4. como CIA LTDA, Y con fecha 21 de marzo del 2007 la transformación de la compañía como SOCIEDAD ANONIMA según resolución N° 07-C-DIC-169.

Atentamente,

LIGIA GUZMÁN
Presidenta AD-HOC

Yo, **FLORENCIO NEPTALI CALLE PADILLA**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Gualaceo, Enero 13 del dos mil diez.

FLORENCIO NEPTALI CALLE PADILLA
C.I. 010129543-4

Seis

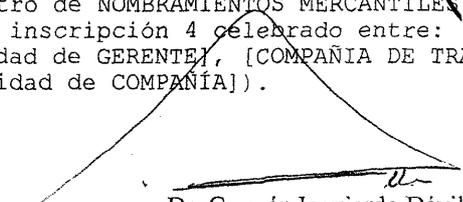
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

Antonio Delgado y Gran Colombia 9-15

Número de Repertorio:

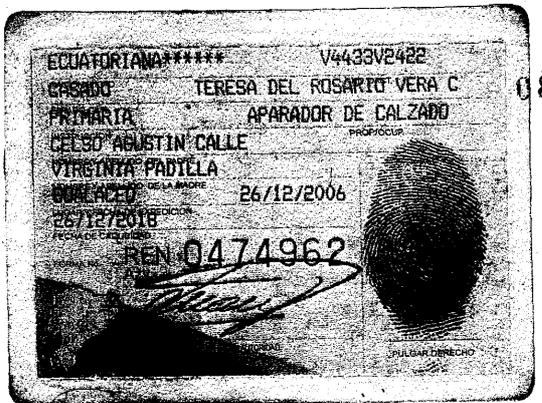
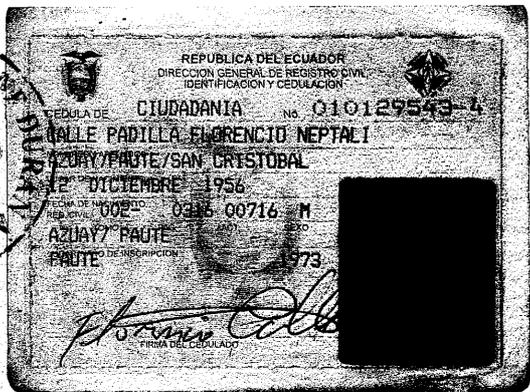
2010-142

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiuno de Enero de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 5 a 5 con el número de inscripción 4 celebrado entre: [CARLOS PADILLA FLORENCIO NEPTALI en calidad de GERENTE], [COMPANIA DE TRANSPORTES GUALACENCE FLOTA BUS S. A. en calidad de COMPANIA]).

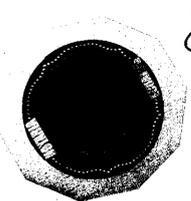

Dr. Germán Izquierdo Dávila
Registrador de la Propiedad de la Propiedad

Dr. Germán Izquierdo Dávila
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON GUALACEO





Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA**, que signo firmo y sello el mismo día de su celebración



[Handwritten Signature]
Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR

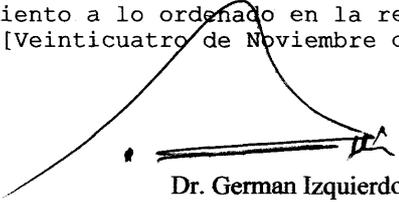
DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública que antecede he anotado su aprobación mediante Resolución número SC. DIC. C.10.898, de la Superintendencia de Compañías de Cuenca de fecha veinte y cuatro de noviembre del dos mil diez. **Cuenca, UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

[Handwritten Signature]
Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR

aho

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Diciembre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 34 a 34 con el número de inscripción 31 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTES GUALACENCE FLOTA BUS S. A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Nro. SC.DIC.C.10. 898] de fecha [Veinticuatro de Noviembre de Dos Mil Diez].


Dr. German Izquierdo Dávila
Registrador de la Propiedad de Gualaceo

Dr. Germán Izquierdo Dávila
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON GUALACEO